

CAPÍTULO 41

EL ESPAÑOL DE GALICIA

GUILLERMO ROJO

Universidade de Santiago de Compostela

1. Introducción

Según la planificación del volumen, la función de este capítulo es la de mostrar las características que actualmente presenta el español en aquellos territorios en los que la evolución histórica lo ha hecho entrar en contacto con otras lenguas, como el catalán, el vasco o el gallego. Quedan fuera de sus objetivos, por tanto, la descripción del proceso histórico que ha llevado hasta la situación actual, los aspectos legales de la relación entre las dos lenguas en la misma comunidad, el uso de ambas en la enseñanza, las grandes cuestiones teóricas que se plantean en el contacto de lenguas y, en general, todos aquellos aspectos que tendrían que ser estudiados bien desde la sociolingüística, bien desde la sociología del lenguaje. Por tanto, no es este un apartado en el que el lector interesado pueda esperar encontrar información sobre la situación actual del español *en* Galicia, puesto que está centrado en las características lingüísticas que presenta en nuestros días el español *de* Galicia, esto es, el conjunto de peculiaridades fonéticas, gramaticales y léxicas que muestra el español actual en boca (y pluma) de gallegos.

Sin embargo, dado que lo que sucede en un determinado momento sólo puede ser adecuadamente entendido si tenemos en cuenta lo que ocurrió en momentos anteriores, la correcta comprensión de esas características estrictamente lingüísticas obliga a prestar cierta atención —que las limitaciones de espacio reducen a unos pocos párrafos— a dos cuestiones previas que estimo de gran importancia y cuya omisión dejaría todo lo demás falto de contexto y también de sentido. De un lado, hay que tener presentes las grandes líneas del proceso mediante el cual se ha llegado a la situación lingüística actual en Galicia, que no es ya —al menos, en mi opinión— la que se daba hace tan sólo treinta años. De otro, la siempre incómoda selección de los rasgos que van a formar parte de la descripción exige, para no caer en la simple enumeración caótica de factores más o menos individuales o colectivos, intentar previamente una caracterización teóricamente ajustada de este multiforme objeto de estudio.

A las grandes líneas de estos dos aspectos dedicaré los dos apartados siguientes y centraré el resto del capítulo en la descripción de los rasgos que, en mi opinión, caracterizan en mayor medida al español de Galicia.

2. Gallego y español en Galicia

Frente a lo que sucede en Cataluña y el País Vasco, Galicia es un territorio en el que la emigración ha sido una constante a lo largo de los siglos y la inmigración ha tenido muy escasa entidad cuantitativa. Como consecuencia de ello, el 93% de la población que vive actualmente en Galicia ha nacido en esta comunidad y una buena parte del porcentaje restante está constituido por hijos de emigrantes, nacidos fuera de Galicia, pero retornados al país en los primeros años de su vida.¹ Esta marcadísima tendencia de la población explica que, en una perspectiva global, el gallego sea la lengua inicial y de instalación de aproximadamente dos terceras partes de los gallegos. Un análisis más fino de los datos muestra inmediatamente una clara característica diferencial: el porcentaje de gallego-hablantes habituales aumenta con el grado de ruralidad de los núcleos de población y la edad de los hablantes. Un paso más allá se observa también que, siempre en líneas generales, el empleo del gallego como lengua habitual aumenta con el descenso en los niveles de renta y educación. Todo ello hace que, en la situación propia de Galicia entre 1950 y 1985,² los factores apuntados pudieran funcionar muy ajustadamente como rasgos estrechamente asociados a la lengua utilizada por los gallegos; en otras palabras, era posible predecir con bastante probabilidad de acierto su comportamiento lingüístico a partir de la profesión o incluso el aspecto externo.

Tal como la he presentado con mayor detalle y fundamentación teórica en otras ocasiones,³ era la gallega una situación de bilingüismo social con diglosia de adscripción, caracterizada fundamentalmente por el hecho de que el empleo de una u otra lengua está relacionado básicamente con la pertenencia a una determinada clase socioeconómica, y las diferentes funciones atribuidas tradicionalmente a cada una de las dos lenguas derivan de los distintos papeles sociales atribuibles a cada estrato. No es fácil concentrar en unas pocas líneas el complejísimo proceso mediante el cual se llega a una situación como esta desde una sociedad monolingüe en gallego, pero trataré de apuntar los factores fundamentales.⁴

El absentismo de la nobleza gallega y la inexistencia de una clase media fuerte, unidos al hecho de que desde Fernando III es habitual que los puestos cruciales de la administración gallega, tanto la civil como la eclesiástica, estén en manos de no-gallegos, hacen que desde muy pronto el castellano sea sentido en Galicia como la lengua del poder y también de la cultura.⁵ Con un ritmo que la marcha de los tiempos

1. Cf. *Mapa Sociolingüístico de Galicia*, I, cuadro 3.1., pág. 42.

2. La horquilla es, por supuesto, muy aproximada y discutible. Mi intención es marcar un período situado entre el final de la época más dura de la posguerra y los primeros efectos que la Constitución de 1978 tuvo en la situación lingüística gallega.

3. Cf. Rojo (1981, 1982, 1985).

4. Para el análisis detenido del proceso de introducción del castellano en Galicia, cf. García (1986), Monteagudo / Santamarina (1993), Mariño (1998), Monteagudo (1999), Mariño / Varela (2000) y Mariño (2003).

5. Se ha destacado en muchas ocasiones el papel castellanizador que ha desarrollado la Iglesia. Para apreciar la antigüedad del proceso, piénsese, por ejemplo, que la aplicación, en 1563, del acuerdo del Concilio de Trento de traducir el catecismo a las lenguas vulgares se lleva a la práctica en Galicia utilizando el castellano (cf. Mariño 2003: 358).

ha venido acelerando, esta caracterización va haciendo que el abandono del gallego y la adopción del español sean considerados como pasos necesarios en el proceso de progreso social, de modo que las clases medias y bajas ascendentes de los núcleos urbanos van adoptando gradualmente el castellano como signo externo de su mejora social y, naturalmente, lo convierten en la lengua que hablan sus hijos, en muchas ocasiones ya como lengua única. Son muchas las familias en la Galicia de entre 1950 y 1985 en las que los padres utilizaban sistemáticamente el gallego entre ellos y el castellano con sus hijos o incluso el gallego con los hijos mayores y el castellano con los más pequeños a partir de, por ejemplo, un traslado a la ciudad.⁶ A todo ello hay que añadir los factores políticos que en la España posterior a la guerra civil proscribían el uso de las lenguas distintas del español, de modo que en los centros de enseñanza la utilización del gallego estaba castigada con, por lo menos, la ridiculización de quien lo empleaba por descuido. La escuela (o el seminario) y la Iglesia fueron factores fuertemente castellanizadores hasta el punto de que se puede pensar que la supervivencia del gallego ha sido posible únicamente por la falta de generalización del sistema educativo.

Esta situación, que por comodidad voy a llamar «tradicional», comienza a cambiar en los últimos años de la dictadura, en un proceso de doble ruptura del código diglósico. La primera procede del hecho de que, con la aparición de un cierto bienestar y la mejora de la comunicación social, las capas más bajas de la sociedad comienzan a tener ciertos atisbos de la posibilidad de ascender social y económicamente, con lo que el proceso de desgalleguización se extiende a grupos a los que hasta entonces estaba vedado por la simple razón de que no podían aspirar al ascenso.⁷ En segundo lugar, la concienciación social y política de los miembros más jóvenes de estratos cultos y económicamente poderosos, hablantes de español desde dos o tres generaciones antes, hace que se vuelvan hacia el gallego, defiendan su uso y reivindicquen su utilización en todas las situaciones, esto es, propugnen la *normalización* del uso del gallego, apartado hasta ese momento, salvo excepciones, de los círculos cultos y las funciones elevadas del comportamiento social. Como consecuencia de ese proceso y los cambios políticos ocurridos a partir de 1978, los factores anteriores si-

6. Según los datos obtenidos por Ruiz Fuentes y Pérez Vilariño (1977: 55, cuadro 2) de una muestra representativa de los gallegos mayores de quince años y residentes en núcleos de población superiores a 2000 habitantes, a mediados de los años setenta usaba el gallego con sus padres el 50,2%, con su mujer o marido lo hacía el 47,4% y se reducía al 28,5% con los hijos. Con los datos proporcionados por el Mapa Sociolingüístico de Galicia, dando valor 1 a la utilización exclusiva del castellano y 4 al empleo exclusivo del gallego, la media obtenida en el ámbito familiar es de 3,22 con los padres, 3,19 con la pareja y 2,97 con los hijos. Hay fuertes diferencias relacionadas con distintos factores. Por citar únicamente el vinculado con el tipo de población, las medias de uso con los hijos oscilan entre 2,1 en los ámbitos urbanos y 3,59 en los rurales (cf. MSG, II: 208, tabla 4.1.0).

7. Alonso Montero, una de las personas que más y mejor ha estudiado este proceso, lo describió del siguiente modo en 1973: «La aldea hasta hace muy pocos años se regía por un código que nadie violaba. Según este código ningún campesino podía educar a sus hijos en castellano, hecho que sería interpretado por el vecindario como un afán de mostrarse superior. En la sociedad rural sólo los hijos del maestro, del boticario, etc. tenían ese derecho. Pues bien, desde hace unos cuantos años la ley se vulnera una y otra vez, vulneraciones que ya no son objeto de sanción por parte del vecindario campesino. Ello significa que el código de ayer carece de vigencia hoy. En efecto, algunos campesinos ya 'educan' a sus hijos en castellano» (Alonso Montero 1973: 38-39).

guen actuando, pero con menos intensidad y, sobre todo, hay indicios de que el proceso más grave, el de la desgalleguización definitiva, se ha detenido en gran medida. La situación del gallego, pues, es mucho mejor en este momento que hace tan sólo treinta años, pero es preciso reconocer también que la presencia exclusiva del gallego en los medios de comunicación autonómicos y los medios oficiales es en muchas ocasiones más aparente que real. Lo que se denomina «uso ritual del gallego» en ciertos ambientes consiste en el empleo del gallego por parte de personas que no dominan suficientemente la lengua por proceder de estratos castellano-hablantes y que pasan al español en cuanto la situación deja de ser formal.

3. El español de Galicia

Esta breve consideración histórica era imprescindible para comprender adecuadamente lo que —en mi opinión— debemos entender por «español de Galicia». En efecto, con demasiada frecuencia expresiones de ese estilo se refieren a las características que presenta una lengua —el español en este caso— cuando es hablada por personas que la han aprendido a partir de otra —el gallego en la situación que nos ocupa—. No pretendo excluir radicalmente esta interpretación, pero creo que resulta mucho más interesante y adecuado centrar el capítulo en la variedad lingüística del español que habla como lengua inicial un cierto porcentaje de la población gallega y cuyas características no pueden, por tanto, ser explicadas como consecuencia de las interferencias producidas en el proceso de aprendizaje personal —no hablan gallego en una buena parte de los casos—, sino que remiten a un proceso que tuvo lugar dos o tres generaciones antes. Dicho de otra forma, no son realmente interferencias, sino casos de integración de fenómenos propios del gallego que se han incrustado en el español que habla una buena parte de la población gallega y que forma parte de lo que han aprendido como primera lengua.

Como es bien sabido, en cualquier proceso de aprendizaje de una segunda lengua —dentro de un sistema educativo o fuera de él— se producen los fenómenos conocidos como *interferencias* o *transferencias*, esto es, proyecciones de las características propias de una de ellas (la inicial del hablante) sobre la lengua objeto de aprendizaje. Las interferencias son hasta cierto punto previsibles a partir del conocimiento de las características de las lenguas implicadas⁸ y, en los procesos de aprendizaje bien llevados, son temporales o, dicho de otro modo, desaparecen con el aumento de los conocimientos de la segunda lengua. En una situación de contacto lingüístico hay interferencias que derivan del proceso de aprendizaje de la segunda lengua y la influencia que la primera puede ejercer sobre ella, sobre todo en las fases iniciales, pero existen también otros procesos menos temporales que sólo se explican por la permanencia de la situación y que adquieren toda su importancia cuando al contacto se añade la migración lingüística.

8. Quiero decir que los profesores de español para franceses tienen una idea bastante exacta de cuáles son los fallos que sus alumnos van a cometer precisamente porque están basados en las semejanzas y diferencias de los sistemas francés y español. Se diferencian, pues, de los que habitualmente se dan en los estudiantes ingleses, alemanes, italianos, etcétera.

Veámoslo de otro modo. Cuando un hablante de la lengua *p* aprende la lengua *q*, ciertos factores de *p* son transferidos a su forma de hablar *q*.⁹ Si, en el paso siguiente, ese hablante utiliza *q* como lengua básica en sus relaciones con, por ejemplo, sus hijos, la lengua inicial de esa segunda generación no es *p*, por supuesto, pero tampoco será realmente *q*, sino una versión de *q* más o menos alejada de la variedad estándar de esa lengua en la medida en que haya sido influida por las peculiaridades de *p*. Esto es, el modelo lingüístico que ese miembro de la segunda generación tenderá a reproducir es una versión de *q* que ha sido modificada por la influencia de *p* como substrato. Por tanto, lo que en el primer hablante era una interferencia, en el segundo se ha convertido en un rasgo más de la variedad lingüística que tiene como lengua inicial. Su primera lengua es una versión de *q* modificada, en mayor o menor medida, por *p*, pero esos rasgos de *p* están ya *integrados* en la nueva variedad que ha surgido como consecuencia de la influencia de una lengua sobre la otra. Si en un cierto momento histórico, en el interior de una misma comunidad social tiene lugar un número apreciable de procesos de este tipo, se produce la generalización de esa nueva variedad, que será bastante congruente en la medida en que los hablantes de la primera generación parten de un sistema común y, en consecuencia, sufrirán interferencias de ese sistema en los mismos puntos y, por tanto, el rasgo procedente de la interferencia se generalizará y pasará a ser realmente un caso de integración.¹⁰

Los no demasiado numerosos trabajos dedicados a las características del español de Galicia no siempre han tenido en cuenta esta distinción. Como consecuencia de ello, han reunido en conjuntos un tanto caóticos tanto los rasgos que aparecen en hablantes iniciales de determinados dialectos del gallego cuando intentan pasar al español, como los que se dan en personas que no tienen ni han tenido nunca el gallego como lengua habitual, sino que emplean habitualmente una variedad del español en la que aparecen ciertos rasgos cuya explicación es, sin duda, la de una interferencia producida previamente en hablantes que han actuado para ellos como modelos lin-

9. No es forzoso considerar que esa transferencia sea negativa. En realidad, la cuestión de fondo radica en el hecho de que, como ha puesto de relieve la teoría lingüística de los últimos años, las segundas lenguas no se aprenden nunca «desde cero»; una parte de lo ya existente en la competencia lingüística del hablante sirve directamente. Como indica Dubert (2002: 24), el proceso es siempre el mismo y la consideración positiva o negativa depende de la mayor o menor semejanza entre ambas lenguas en cada punto concreto.

10. Soy consciente de que se trata de una cuestión muy compleja y que resulta absurdo tratar de acercarse a su solución en un par de párrafos. No obstante, he creído necesario aludir a ella porque delimita —creo que con bastante claridad— lo que debe ocuparnos aquí. La distinción entre interferencia e integración —con antecedentes desde, por lo menos, Weinreich (1953)— procede de Mackey (1976), pero debo señalar que no coincido totalmente con su consideración general del fenómeno. Para Mackey, la interferencia es cuestión del mensaje y la integración se da en el código. En mi opinión, la diferencia está básicamente en el hecho de que la interferencia es constitutivamente provisional, se produce en medio de un proceso de aprendizaje lingüístico y, por tanto, desaparece en la medida en que el proceso de aprendizaje se desarrolla satisfactoriamente. La integración, en cambio, es una interferencia que no ha sido corregida por la mejora en el aprendizaje y se ha convertido en un elemento del nuevo sistema, de modo que es transmitido a las generaciones siguientes, que toman esa nueva variedad como modelo y creen que la otra lengua es precisamente de ese modo. Cf. también Blas Arroyo (1991 y 1993: 17-43) y Dubert (2002).

güísticos. La geada y el seseo, por citar los casos más claros, son rasgos que no deberían figurar en las descripciones del español de Galicia, puesto que son ejemplos evidentes de interferencias que surgen en algunos hablantes que parten de una variedad del gallego que presenta uno de estos rasgos o ambos y los transfieren al español que con bastantes dificultades emplean en ciertas circunstancias.

Es necesario tener en cuenta que una situación de contacto lingüístico como la que se da en Galicia desde hace siglos supone forzosamente la aparición de un *continuum* de variedades lingüísticas cuya delimitación tajante resulta imposible. En el caso que nos ocupa, en un extremo podemos situar la variedad que surge de los intentos por expresarse en español por parte de gallegohablantes que tienen un conocimiento muy imperfecto de la otra lengua y, en el opuesto, el español regional utilizado por personas que lo tienen como lengua habitual y que, en los casos más claros, se expresan en gallego con mucha dificultad.¹¹ El primer segmento es lo que se conoce como *castrapo*, denominación casi siempre peyorativa. El segundo corresponde a lo que, a mi modo de ver, se debe considerar castellano de Galicia. Al margen de esa secuencia, pero con actuación cada vez más clara sobre el segundo bloque, el español estándar peninsular.

Dado lo anterior, se comprenderá que no es fácil tomar decisiones en la selección de los materiales que se pueden emplear para el estudio de esta variedad. En los precedentes de la lengua oral es necesario tener en cuenta la adscripción de los hablantes con el fin de no tomar en cuenta interferencias producidas en el curso de procesos personales. Los medios de comunicación gallegos que funcionan en español constituyen un recurso interesante (cf. Acín 1996), ya que entre los profesionales que trabajan en ellos abundan las personas cuya historia individual es precisamente la que da lugar al español de Galicia. Para el estudio de las características de esta variedad no me parecen fiables, en cambio, los materiales procedentes de la forma de expresarse ciertos personajes en las obras de algunos autores gallegos que han escrito en español y que, en diferentes grados y con distintas intenciones, hacen hablar a sus personajes en un castellano muy influido por el gallego. En *Los Pazos de Ulloa*, por ejemplo, Emilia Pardo Bazán emplea el gallego y un castellano fuertemente agallegado como un modo de caracterizar —lingüística y sociológicamente— a los personajes de la novela. Son casos de interferencia lingüística, casi siempre bien captada e interpretada, pero representativos únicamente del insuficiente dominio del español por parte de personas que tienen el gallego como lengua habitual, aunque, por supuesto, algunos de esos rasgos son generales y figuran también entre los que constituyen, en sentido estricto, el español de Galicia. Algo parecido podría decirse de Valle Inclán, Cunqueiro, Torrente o Cela: son materiales

11. Se trata, por supuesto, de una situación bastante más compleja. Dubert (2002: 17-19) contiene el resumen de las formulaciones expresadas por otros autores y una interesante propuesta propia. A mi modo de ver, la organización de todas las variedades que se dan en la Galicia actual requiere la constitución de dos subconjuntos: el de las variedades correspondientes al gallego y el de las correspondientes al español. Por supuesto, la existencia de diversas variedades en cada subconjunto se debe, en parte, a la actuación de la otra lengua, pero parece más aconsejable considerarlas por separado. La comprensión y estructuración del *continuum* lingüístico real requiere la construcción de dos subconjuntos teóricos, cada uno de ellos vinculados a una de las dos lenguas.

elaborados con un cierto propósito literario y, por tanto, han de ser manejados con precaución.¹²

4. Peculiaridades fonéticas del español de Galicia

Su entonación peculiar es, sin duda, uno de los rasgos más llamativos del español de Galicia. Para decirlo en términos coloquiales, los no-gallegos sienten que los gallegos, sobre todo los de zonas como la suroccidental, «cantan» al hablar en español, que es un modo de referirse a la línea ascendente-descendente que presenta una buena parte de los enunciados.¹³ Mucho más característico resulta, sin embargo, el sistema vocálico, que es el resultado claro de la integración del sistema gallego de siete vocales con cuatro grados de abertura en el del español peninsular estándar, con cinco vocales y tres grados de abertura.

En gallego, en efecto, la oposición /e/ frente a /e/ y /o/ frente a /o/ tiene valor distintivo. Se ha mantenido que esto mismo sucede en algunos pares en el español de Galicia (por ejemplo, ['sosa] 'producto químico' frente a ['sosa] 'sin sal'; cf. Porto 2001: 10) o ['bejgo], de *vengar* frente a ['bejgo], de *venir*; cf. Dubert 2002: 20). Me parece dudoso que estas oposiciones y otras semejantes, derivadas siempre, directa o indirectamente de la variedad de gallego que ha actuado como substrato, sean generalizables a un porcentaje importante de hablantes de español de Galicia, pero no creo que eso sea un factor decisivo. Lo realmente característico de esta variedad es el hecho de que presenta cuatro grados de abertura con los dos intermedios, mucho más alejados entre sí de lo que lo están en español estándar peninsular. La pronunciación habitual en español de Galicia de palabras como *café, té, luego, tienes* y muchas otras presenta una vocal tónica mucho más abierta de lo que se puede oír en

12. En su estudio sobre los galleguismos de *La Madre Naturaleza*, Varela Cabezas (1997: 103) señala que Emilia Pardo Bazán «limitouse a elaborar unha variedade lingüística ficticia e suficientemente próxima ó galego como para resultar verosímil ós lectores e ó mesmo tempo o suficientemente comprensibles para eses mesmos lectores que descoñecían o galego. Creou así unha especie de síntese entre algúns dos aspectos máis pintorescos do idioma galego, formas características da fala popular (tanto galega coma castelá) e elementos arcaicos (que eran frecuentes tanto no galego moderno coma no castelán clásico)». Algo parecido apunta Penas (2001: 479) con relación a *Los Pazos de Ulloa*: «Doña Emilia debía llegar a alguna solución para resolver tan complicado dilema. La que adoptó fue la elaboración de un *habla* artificial, manipulada por ella misma, no demasiado alejada de la lengua usual del campesino. Se trata de un *constructo* lingüístico suficientemente verosímil para lograr infundir al texto la fuerza verística de la Galicia interior.» Más positiva es la opinión de González García / Soto Arias, para quienes doña Emilia fue «unha sociolingüista en potencia» con capacidad «para captar toda a complexidade dun proceso de conflicto lingüístico dunha maneira que xulgamos difícil de igualar na historia das nosas letras» (2000: 130-131). Para el estudio de los galleguismos en *Los Pazos de Ulloa*, véase también Casares (1989). Blanco (1990: 36-43) trata de este tema en Cunqueiro y de los recursos empleados por Cela en la *Mazurca para dos muertos* se ocupa de Paula (1996).

13. Según García Mouton (1994: 49), «la entonación es la característica más marcada de un gallego que hable español. [...] Y produce una melodía inconfundible al elevar mucho el tono al principio para dejarlo caer rápidamente al final de la frase. Se dice que los gallegos "cantan", y se considera suave su forma de hablar español».

español central.¹⁴ También resultan considerablemente más abiertas que las que se dan en la pronunciación peninsular estándar la tónica de *acción*, *camión*, etc. En cambio, son más cerradas de lo habitual en español las [o] átonas finales, lo cual explica su asimilación a [u] en las imitaciones que se hacen del «acento gallego»: al oído no-gallego suenan como [u] y, por tanto, son consideradas realizaciones de /u/, pero son casos de [o] especialmente cerrada y, por consiguiente, realizaciones de /o/, no de /u/.

Son habituales también las armonizaciones vocálicas del tipo *cinicero*, *repitidor* —o incluso *ripitidor*—; Acín (1996: 268) registra en la prensa escrita *repitiría*, *impidía* y *femininas*. La conciencia de este fenómeno y su baja estimación da lugar a hipercorrecciones como la totalmente generalizada *bacenilla* y la menos frecuente *venimos* como forma de pretérito. Son comunes, en cambio, pronunciaciones como *vente* y *trenta* y elisiones de la vocal final ante palabra que comienza por vocal del tipo de [tur'mana], [sur'mano] por *tu hermana*, *su hermano*. En los casos de vocales en contacto, se detecta tendencia al hiato en casos como *vi-u-da*, *ru-i-do*, *es-ta-tu-a*, *Santi-a-go*, en los que la pronunciación central suele presentar diptongo. Muy llamativa es la generalizada pronunciación ['porke] para el interrogativo *¿Por qué...?*

Por último, es bien conocida la tendencia a reducir los grupos cultos. Lo más habitual es la supresión de la primera consonante: *retor*, *pato*, *drogadito*, *perfeto*, *astrato*, *corruto*, *atitudes* o *manífico* por *rector*, *pacto*, *drogadicto*, *perfecto*, *abstracto*, *corrupto*, *aptitudes* (o *actitudes*) y *magnífico*. Estas son las realizaciones más habituales, que a veces se convierten en [reθ'tor], ['paθto], [droga'diθto], etc. en aquellos hablantes con conciencia, por la lengua escrita, de la existencia de un grupo consonántico [kt] en esas palabras. Se puede observar también en ciertos casos la vocalización en [j] de la primera consonante, como en [kalefaj'θjoŋ] y, bastante más vulgar y ya poco frecuente, en [w], como en [di'rewto], [per'fewto] (cf. Rabanal 1967: 33).

5. Peculiaridades gramaticales del español de Galicia

Entre las netamente morfológicas, destaca el uso totalmente generalizado del diminutivo *-iño*, *-iña*, que presenta la gama y riqueza de valores esperables en un sufijo de este tipo.¹⁵ Aunque se oyen mucho menos en la actualidad, eran bastante frecuentes hace años plurales como *estes* y *eses*, así como las formas verbales *sale*, *dea* y *estea* por *sal*, *dé* y *esté*, formas todas ellas con consideración social baja. Hay también algunos casos de transferencia del género del equivalente gallego al caste-

14. El análisis llevado a cabo por Faginas (1998) sobre castellanohablantes coruñeses muestra este fenómeno con claridad y parece señalar su vinculación estadística con factores como la edad y el estrato socioeconómico, que son aspectos relacionados con la mayor o menor proximidad al gallego.

15. No siempre bien entendidos fuera de Galicia, por cierto. He podido oír varias veces a periodistas deportivos hablar de los *celtiñas* para referirse a los jugadores o a los aficionados del Celta de Vigo. Tal valor es imposible en castellano de Galicia —y en gallego, por supuesto—. Es un diminutivo, de modo que puede llamarse *Celtiña* al club, pero no a sus partidarios, que son *celtistas* o, según he podido oír también, *celtarras*.

llano, como sucede en *el sal, el vispera, la doblez* (de una sábana, por ejemplo) o *unas azotes*.¹⁶

Caminando hacia lo más claramente sintáctico, hay que mencionar en primer lugar el uso concordado de *medio*: *fruta media madura, calcetines medios rotos* (cf. Rabanal 1967: 43 y Cotarelo 1927: 97); *unas hojas medias mustias, están medias locas* o *los dejaron medios muertos* son expresiones muy corrientes.

El funcionamiento y los valores de las formas verbales constituye, sin duda, el terreno más apropiado para observar el modo en que las estructuras de la lengua de partida se incrustan en la de llegada. Lo que más llama la atención del hablante de español peninsular estándar es la ausencia de formas compuestas en el castellano de Galicia. Secuencias como *llegaron hoy; me dijeron que preguntarás por mí; cuando tú llegues, yo ya salí; como no me contestó, pensé que saliera / saldría* son las usuales en lugar de *han llegado hoy, me dijeron que habías preguntado por mí; cuando tú llegues yo ya habré salido* y *como no me contestó, pensé que había / habría salido*.

La inexistencia de la oposición entre *canté* y *he cantado* se da, como es bien sabido, en muchos dialectos del español, pero en el caso de la variedad hablada y escrita en Galicia el fenómeno se debe, sin duda, a la influencia del gallego, que presenta en este punto una situación no muy diferente de la que se daba en latín. En español de Galicia, pues, secuencias como *lo terminé hoy, llegaron esta misma semana*, etc. son habituales. La oposición del español peninsular estándar entre *lo terminaron ayer* y *lo han terminado hoy* es inexistente en castellano de Galicia, en el que la forma *he cantado* es considerada como claramente foránea, propia de «gentes de Madrid». ¹⁷ En aquellos casos en los que el prestigio de la forma compuesta mueve a su empleo, pueden aparecer secuencias como *lo hemos terminado ayer* y similares, que muestran que no se comprende el funcionamiento de la oposición y el hablante que produce esa secuencia está convencido de que la diferencia entre el español de Galicia y «el otro» consiste simplemente en la sustitución sistemática de *llegué* por *he llegado*.

También muy mencionada en la bibliografía, pero pocas veces comprendida en todas sus dimensiones, es el uso de la forma *cantara* con valor indicativo. En gallego moderno, esta forma presenta los valores atribuibles al llamado «pluscuamperfecto de indicativo», esto es, un conjunto de significados próximos a los que *amaveram* tenía en latín clásico. ¹⁸ Por tanto, secuencias del tipo *nos dijo que llegara la semana pasada, cuando nos dimos (de) cuenta, ella ya se fuera*, etc. son las equivalentes a *nos dijo que había llegado... y cuando nos dimos cuenta, ella se había ido* (cf. Acín 1996: 272-273 para ejemplos de este uso documentados en la prensa). ¹⁹ Al lado de

16. En Cotarelo (1927: 93) figura una lista bastante más amplia de cambio de género, pero, con cierto grado de generalidad, sólo puedo documentar las que menciono en el texto.

17. La diferencia entre estas dos formas ha sido objeto de un gran número de estudios. Para un resumen de los diferentes puntos de vista, cf. Rojo/Veiga (1999: 2902-2903) y la bibliografía allí mencionada.

18. Tiene, además, como en español, valores subjuntivos, en los que confluye con *cantase*.

19. Como consecuencia de ello, expresiones del tipo *me dijo que viniera* es el equivalente, en español de Galicia, tanto de *me dijo que viniera (yo)* como de *me dijo que había venido (él / ella)* en español general.

este valor temporal de acontecimiento anterior a un punto anterior al origen,²⁰ *cantara* expresa también el de situación anterior al origen, valor que tenía también en latín clásico y en castellano medieval.²¹ Con ejemplos del propio Rabanal (1967: 40): *¡Qué bien lo pasáramos aquel verano! Fuéramos a Esteiro; pasáramos allí las fiestas. ¿Te acuerdas? ¿No sabes que viéramos allí a los de Escudeiro?* Como se ve, los sustitutos esperables en español estándar son *pasamos, fuimos, vimos*, etc. En una nueva complicación del fenómeno, la conciencia de que el uso de *cantara* por *había cantado* es una peculiaridad del español de Galicia lleva a algunos hablantes de esta variedad a usar *había cantado* también en estos contextos, lo cual da lugar a secuencias como *¿Te acuerdas de aquella señora que habíamos conocido cuando habíamos ido a Segovia?*

Las peculiaridades en el uso de *cantara* y *cantaría* (Rojo/Veiga 1999: 2923-2924), que no están delimitadas en el español de Galicia por las correspondientes compuestas del español estándar peninsular, producen, como era de esperar, cambios de importancia en las oraciones condicionales. La diferencia entre *si tuviera, diera* —irreal de presente— y *si hubiera tenido, habría / hubiera / hubiese dado* no puede manifestarse en el español de Galicia por inexistencia de las formas compuestas. Por tanto, *si lo supiera, te lo diría* es, en esta variedad, tanto irreal de presente como de pasado (*si lo hubiera sabido, te lo habría dicho*).

Muy características resultan también algunas construcciones perifrásticas. *Haber de* + infinitivo con valor de posterioridad o de obligatoriedad y *tener* + participio con valor reiterativo se dan también en español general, pero tienen en Galicia un uso mucho más frecuente y marcado: *Si me ayudas he de invitarte al cine; la tengo visto miles de veces en esa tienda*. Un valor especial, inexistente en español estándar actual, poseen las formas *hube de* + infinitivo y *hubiera de* + infinitivo, que significan “estuve / había estado a punto de” + infinitivo: *tropecé en la alfombra y hube de caer* (“estuve a punto de caerme”), *en aquel accidente hubieron de morir todos* (“estuvieron a punto de morir todos”). También *llevar* + participio resulta mucho más frecuente en español de Galicia que en el general: *esa maleta lleva hecho(s) muchos viajes* o incluso *esa maleta lleva llevado(s) muchos golpes*. La perífrasis *ir a* + infinitivo aparece a veces sin la preposición, pero se trata de un uso no bien considerado.

Imposible fuera de Galicia, en cambio, es la perífrasis *dar* + participio, usada casi siempre en construcciones negativas, que posee un valor culminativo: *no doy acabado este libro* (“no consigo terminar este libro”); *en este trabajo nunca damos hecho, no doy cerrado la puerta; iba tan despacio que no daba llegado al final de la recta*.²²

20. Esto es, un valor de antepretérito en la interpretación estricta de la terminología propuesta por Bello, o bien, (O-V)-V en el sistema notacional diseñado en Rojo (1974a).

21. Rabanal (1967: 40), sin embargo, consideraba que «carece, en cambio, de toda justificación arcaizante, latina, y paréceme a mí que habría que buscársela por el lado de la propagación analógica, la también agallegada, y frecuente, sustitución del perfecto simple castellano por estas mismas formas, hoy subjuntivas, en ‘-ara’, ‘-era’». Naturalmente, no son formas subjuntivas. Se trata de un uso totalmente vivo en gallego actual que Álvarez y Xove (2002: 300) presentan como evocativo con valor de anterior al origen. Pollán (2001, 2003), en un completo análisis de esta cuestión, considera que el uso de *cantara* en gallego y *cantara* o *había cantado* en castellano de Galicia está favorecido por un grado más bajo de focalización discursiva. Para la evolución de la forma *cantara* en español, véase Veiga (1996).

22. Vid. Rojo (1974b) y Cáccamo (1983).

Las peculiaridades del gallego actual en el llamado 'dativo ético' son directamente transferidas al español de Galicia, donde se pueden oír secuencias como *la vida te es muy dura, las cosas no te son nunca tan sencillas* o, con tratamiento de respeto, *le estuve enferma toda la semana*.

Las diferencias entre gallego y español en las construcciones pronominales se reflejan también en el español de Galicia, variedad en la que se documentan secuencias como *voy (a) cortar el pelo* ("voy a cortarme el pelo", "voy a que me corten el pelo"), *esa fruta va a pudrir si la dejas ahí; la ropa / el árbol secó, Luisa arruinó, Juan casó muy joven* (cf. Acín 1996: 274, para ejemplos en prensa).

Con menos frecuencia se pueden oír secuencias como *ahí lo viene, aquí lo está* (cf. Rabanal 1967: 45). Se da también el empleo de pronombres átonos sensibles al género y al número en función de predicativos en construcciones identificativas. Con ejemplos de Porto (2001: 13): *Me pareció ver a Filomena, pero no la era; tus niñas cambiaron tanto que no las parecen*.²³

En los mecanismos del diálogo muestra también el español de Galicia rasgos directamente integrados desde el gallego. Así, las respuestas afirmativas o negativas pueden llevar un elemento de refuerzo *tal*: —¿Hiciste los deberes?— *Sí tal*; —*Me mientes siempre*—. *No tal*. A una pregunta como *¿Puedes traerme el diccionario?* puede suceder una solicitud de confirmación de información como *¿Lo qué?*, probablemente resultado de la mala interpretación original del gallego *¿O qué?* Las respuestas afirmativas pueden, como en gallego, consistir en la repetición del verbo empleado en la pregunta. *Vid.* el ejemplo siguiente, tomado de una entrevista de prensa.²⁴

R.: [...] consiguió cien millones de pesetas para finalizar todo ...

P.: ¿Fueron suficientes?

R.: *Fueron*. Unos 18 millones se emplearon [...]

Para finalizar este apartado, mencionaré algunas de las construcciones peculiares del español de Galicia, que nos sitúan ya a un paso de las peculiaridades léxicas que veremos en el apartado siguiente: *Ir en + destino* (*X va en el médico*) equivale a *haber ido a + destino* o *estar en + destino*. Son también características construcciones como *esperar por alguien*, *echar cierto tiempo en algún lugar*, *darse de cuenta* (más vulgar), *recordarse de algo* (más vulgar), *tirar con algo*, *llamar por alguien*, *junto de mí / junto mía* (más vulgar la segunda), *darle una vuelta a alguien* "tener una enfermedad de cierta importancia". *Para la semana/el año* significa "la semana próxima, el año próximo, etc.". Se oye ocasionalmente *matar al hambre* en lugar de *matar de hambre*. Muy característico es el uso de *¿Y luego?*, traducción directa del gallego *¿E logo?* que sirve para expresar extrañeza o sorpresa por algo, pero que, naturalmente, es radicalmente incomprensible fuera de Galicia, como muestra con claridad la siguiente anécdota referida por Julio Camba:

23. Cf. también Rabanal (1967: 45). Álvarez / Xove (2002: 107) indican que la que muestra concordancia en el clítico es una «solución moi tradicional que vai caendo en desuso» en gallego actual.

24. *La Voz de Galicia* (28/5/2003, L 7 de la edición de Santiago; cursiva mía).

«Un amigo mío que fué una vez a Madrid, entró, por equivocación, en una lechería a pedir un bock de cerveza.
 ¿Puede usted darme un bock?
 No, señor. No tenemos.
 ¿Y luego?
 Luego, tampoco». ²⁵

6. Peculiaridades léxicas del español de Galicia

El componente léxico es, por su propia naturaleza, el terreno en que los contactos entre lenguas producen mayor cantidad de préstamos, interferencias e integraciones. La proximidad entre castellano y gallego es, por otro lado, un factor que facilita y favorece los traslados en las dos direcciones. Las palabras gallegas integradas en diferentes formas en el léxico del español de Galicia son, por tanto, muy numerosas, de modo que resulta imposible hacer aquí siquiera una aproximación a este conjunto. Me limitaré, pues, a una relación selectiva de los que estimo más significativos. El lector interesado puede recurrir a la bibliografía mencionada en otros apartados para un estudio más amplio (véase especialmente Cotarelo 1927, Rabanal 1967, García / Blanco 1998, Porto 2001), aunque el análisis debe realizarse teniendo siempre en cuenta que no en todos los casos se diferencia con claridad entre el uso ocasional de un aprendizaje de español que introduce un elemento netamente gallego en su discurso y la palabra plenamente integrada que, en la conciencia de los hablantes de español de Galicia, forma parte del español, que es el caso claro de, por ejemplo, *tener a un niño en el colo*.

Podemos establecer un primer grupo de palabras que existen tanto en español como en gallego, pero que en castellano de Galicia muestran significados que poseen en gallego y no aparecen en cambio, en español general. *Mismo* "incluso" (*lo hace mismo sin mirar*) y "exactamente" (*estaba mismo aquí*), *sentir* "oír" (*no te sentí cerrar la puerta*), *vertedero* "fregadero", *librar* "vaciar", *tina* "barreño", *pota* "olla", *apurar* "darse prisa", *esgarrar* "esputar", ²⁶ *esgarro* "gargajo", *reviejo* "que tiene un comportamiento propio de una edad más avanzada" (*¡Qué revieja es esta niña!*), *parvo* "bobo", *polvo* "basura", *toro* "rodaja" (de pescado, por ejemplo). Es bien conocida la diferencia que el español de Galicia muestra con otras variedades de esta lengua en el uso de *sacar* y *quitar*: *quitar las entradas* (para un cine, por ejemplo), *quitar una nota en un examen*, por ejemplo, son tan habituales como *sacarse la chaqueta* y chocan fuertemente a los no-gallegos. ²⁷

En segundo lugar, hay palabras gallegas que se integran directamente en el español de Galicia, normalmente sin conciencia de su carácter diferencial. Entre las más destacadas figuran *cheirar* "oler mal", *escachar* "romper(se)" (un cristal, por ejem-

25. En *Playas, ciudades y montañas*, Madrid, Espasa-Calpe, 1934³, 80. Cf. Rabanal (1967: 47) y Vázquez Veiga / Fernández Bernáñez (1996) para un estudio bastante amplio de las peculiaridades de esta construcción.

26. En el DRAE²² figura *esgarrar* con el significado de "hacer esfuerzo para arrancar la flema" y marca de transitivo, aunque con la indicación de que se usa también como intransitivo. *Esgarro*, en cambio, no figura en el DRAE.

27. Para el análisis de las diferencias, cf. Mas (1996).

plo)", *podre* y *pocho* "podrido", *lambón* y *larpeiro* "goloso", *esmagar* "aplastar", *colo* "regazo", *rosmar* "refunfuñar", *tolear* "enloquecer", *parvada* "tontería, bobada", *trapallada* "cosa mal hecha", *carallada* "juerga, cosa sin importancia".

Además, podemos encontrar palabras sobre las que, en una fase anterior, se ha aplicado un proceso de adaptación fonética al español, a partir de las equivalencias fonéticas deducidas por los hablantes. Así, a partir del gallego *testo* "tapadera" y *queixo* "barbilla", *tiesto* y *queso* presentan también estos significados, de los que carecen en español general, en español de Galicia. Algo semejante ha sucedido en *jurelo* "jurel", *alzadero* "mueble de cocina",²⁸ *riego* "surco, reguero", *rajo* "carne de lomo" (de cerdo), *bañera* "barreño". Sobre el adverbio *seica* "acaso, quizá" se hace *seque*, bastante menos utilizado actualmente que hace algunos años: ¿*Seque no quieres venir con nosotros?*²⁹

En uno de estos dos últimos grupos, según los casos, se sitúan los cientos de palabras utilizadas en la lengua corriente para hacer referencia a los objetos utilizados o productos consumidos habitualmente.³⁰ En los mercados, por ejemplo, el pescado tiene nombres que varían de ciudad en ciudad y que tienen equivalentes sólo aproximados en el español estándar peninsular, dado que no siempre se trata del mismo animal. Así, las *minchas* de las rías septentrionales son *caramujos* en las del sur y *bígaros* fuera de Galicia. Las *meigas* y las *parrochas* "sardinillas pequeñas, sardinillas" de los mercados coruñeses son, respectivamente, *rapantes* y *xoubas* en los de Santiago y la equivalencia de los primeros con los *gallos* madrileños no es más que aproximada. Algo del mismo estilo sucede con muchos otros nombres de peces o mariscos (*robaliza* "lubina"), aves (*rula* "tórtola", *pega* "urraca", *pardal* "gorrión", *paspallás* "codorniz", por ejemplo), plantas y frutos (*ameneiro* "aliso", *bruño* o *abruño* "ciruela"), herramientas (*sacho* "azada"), etcétera.

Entre las locuciones podemos destacar *de aquella* "entonces, en aquella época", la copulativa reforzada y *más* (*vinieron Juan y más María*), *más nada* en lugar de *nada más*, *de esta / aquella vuelta* "en esta / aquella ocasión", etcétera.

Por último, aunque las limitaciones de espacio me impiden ocuparme aquí de estos fenómenos y sus implicaciones teóricas, creo importante dejar constancia de la inexistencia en castellano de Galicia de algunos rasgos muy característicos del gallego y que, sin embargo, no pasan a esta variedad regional del español. A pesar de la indicación de Rabanal (1967: 15), no se dan en español de Galicia casos de posesivos precedidos de artículo: *la mi vaca*, *los tus hijos*, etc., que este autor menciona, pueden oírse en Asturias, pero no en Galicia. También frente a lo que sucede en Asturias, el castellano de Galicia sitúa normalmente los pronombres átonos tal como lo hace el español general y no como correspondería hacerlo en el caso de que este rasgo tan marcado del gallego hubiera sido transferido a la variedad regional del español.³¹

28. Figura en el DRAE²² con marca 'Galicia'.

29. Penas (2000: 230) y Varela Cabezas (1997: 128) han señalado ejemplos de *seque* en *Los Pazos de Ulloa* y *La Madre Naturaleza*, respectivamente.

30. Cf. Porto (2001: 15-16) para una relación bastante más extensa de términos de este tipo y, en general, elementos léxicos propios del español de Galicia.

31. La utilización de este rasgo en la caracterización del habla de Galicia en las obras literarias presenta bastantes problemas, puesto que la posposición de los átonos se daba también en el español literario hasta no hace mucho tiempo. González García y Soto Arias (2000: 127) consideran que doña Emilia

Bibliografía

- ACÍN VILLA, Esperanza (1996): «Galleguismos en la prensa gallega escrita en castellano», en Casado *et al.* (1996): I, 267-277.
- ALONSO MONTERO, Xesús (1966): «Ensaio de bilingüística. Galego e castelán fronte a fronte», *Grial*, 13, 314-333.
- (1973): *Informe —dramático— sobre la lengua gallega*, Madrid: Akal.
- ÁLVAREZ, Rosario y XOVE, Xosé (2002): *Gramática da lingua galega*, Vigo: Galaxia.
- ÁLVAREZ CÁCCAMO, Celso (1983): «A influencia do galego sobre o sistema verbal e no uso de certas perífrases verbais no castelán de Galiza», *Grial*, 82, 423-442.
- BLANCO, Luisa (1990): *El léxico de Álvaro Cunqueiro*, anexo 33 de *Verba*, Univ. de Santiago de Compostela.
- BLAS ARROYO, José Luis (1991): «Problemas teóricos en el estudio de la interferencia lingüística», *RSEL*, 21/2, 265-289.
- (1993): *La interferencia lingüística en Valencia*, Univ. Jaume I.
- CASADO VELARDE, Manuel *et al.* (eds.) (1996): *Scripta Philologica in memoriam Manuel Taboada Cid*, Univ. da A Coruña, 2 vols.
- CASARES, Carlos (1989): «Galleguismos en *Los Pazos de Ulloa*», en Marina Mayoral (coord.): *Estudios sobre Los Pazos de Ulloa*, Madrid: Cátedra / Ministerio de Cultura, 129-139.
- COTARELO VALLEDOR, Armando (1927): «El castellano en Galicia. (Notas y observaciones)», *BRAE*, XIV, 82-136.
- DUBERT GARCÍA, Francisco (2002): «Os sociolectos galegos», *Cadernos de lingua*, 24, 5-27.
- FAGINAS SOUTO, Sandra (1998): «As realización de /e/ no castelán da Coruña», *Cadernos de lingua*, 17, 83-103.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Mauro y RODRÍGUEZ NEIRA, Modesto (coords.) (1994): *Lingua inicial e competencia lingüística en Galicia*, A Coruña: Real Academia Galega (=MSG, I).
- (1995): *Usos lingüísticos en Galicia*, A Coruña: Real Academia Galega (=MSG, II).
- GARCÍA, C. (1976): «Interferencias lingüísticas entre gallego y castellano», en *RSEL*, 6/2, 327-343.
- GARCÍA, Constantino (1986): «El castellano en Galicia» en García de la Concha, Víctor *et al.* *El castellano actual en las comunidades bilingües de España*, Salamanca: Junta de Castilla y León, 49-64.
- GARCÍA, Constantino y BLANCO, Luisa (1998): *El castellano de Galicia. Interferencias lingüísticas entre gallego y castellano*, Madrid: Anaya.
- GARCÍA MOUTON, Pilar (1994): *Lenguas y dialectos de España*, Madrid: Arco Libros.
- GONZÁLEZ GARCÍA, Luis y SOTO ARIAS, M.^a Rosario (2000): «O galego na produción de Emilia Pardo Bazán», *Revista Galega de Filoloxía*, 1, 97-155.
- MACKEY, W. F. (1976): *Bilinguisme et contact des langues*, Paris: Klincksieck.
- Mapa sociolingüístico de Galicia*, vol. I: véase Fernández Rodríguez/Rodríguez Neira (1994).
- Mapa sociolingüístico de Galicia*, vol. II: véase Fernández Rodríguez/Rodríguez Neira (1995).
- MARIÑO PAZ, Ramón (1998): *Historia da lingua galega*, Santiago de Compostela: Sotelo Blanco.
- (2003): «Historia da lingua», s.v. *Galego* en *Enciclopedia Galega Universal*, Vigo: Ir Indo, tomo 9, 354-360.

Pardo Bazán «comprende a importancia deste trazo, de que dá conta abundantemente», pero reconocen tamén que «a literatura castelá, por arcaísmo, ten tamén certa tendencia á posposición dos pronomes persoais» e incluso registran secuencias en las que hay posposición en casos en los que en gallego resulta absolutamente imposible (2000: 128, nota 27).

- MARIÑO PAZ, Ramón y VARELA BARREIRO, Xavier (2000): «Historia da lingua galega» en *Gran Enciclopedia Gallega*, apéndices, tomo XXXIV, 213-238.
- MAS, Inmaculada (1999): «El intercambio de los verbos *sacar* y *quitar* en el castellano de Galicia», en Rosario Álvarez e Dolores Vilavedra (eds.): *Cinguidos por unha arela común. Homenaxe ó Profesor Xesús Alonso Montero*, Univ. de Santiago de Compostela, I, 655-675.
- MONTEAGUDO, Henrique (1999): *Historia social da lingua galega*, Vigo: Galaxia.
- MONTEAGUDO, Henrique y SANTAMARINA, Antón (1993): «Galician and Castilian in contact: historical, social, and linguistic aspects», en Rebecca Posner y John N. Green (eds.): *Trends in Romance Linguistics and Philology. 5 Bilingualism and linguistic conflict in Romance*, Berlin: Mouton de Gruyter, 117-173.
- PAULA POMBAR, María Nieves de (1996): «Castellano y gallego en *Mazurca para dos muertos*», en Casado *et al.* (1996), II, 569-578.
- PENAS, Ermitas (2000) edición de *Los Pazos de Ulloa*, de Emilia Pardo Bazán, Barcelona: Crítica.
- (2001): «Sobre los galleguismos en *Los Pazos de Ulloa*, de Emilia Pardo Bazán», en Ángel Abuín González, Juan Casas Rigall y José Manuel González Herrán (eds.): *Homenaje a Benito Varela Jácome*, Univ. de Santiago de Compostela, 477-491.
- POLLÁN, Celia (2001): «The expression of pragmatic values by means of verbal morphology: A variationist study», *Language Variation and Change*, 13, 59-89.
- (2002): «The morphological expression of pragmatic values in oral and written Galician», en Manuel Fernández Ferreiro y Fernando Ramallo (eds.): *Sociolinguistics in Galicia: Views on diversity, a diversity of views* [= *Estudios de Sociolingüística*, 3/2 (2002) & 4/1 (2003)], 113-138.
- PORTO DAPENA, Álvaro (2001): «El español en contacto con el gallego», ponencia presentada en el II Congreso internacional de la lengua española (Valladolid, octubre de 2001). Puede encontrarse el texto en <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias>.
- RABANAL, Manuel (1967): «Gramática breve del castellano hablado en Galicia y otros temas», en Rabanal, Manuel: *Hablas hispánicas. Temas gallegos y leoneses*, Madrid: Alcalá, 11-69.
- ROJO, Guillermo y VEIGA, Alexandre (1999): «El tiempo verbal. Las formas simples», cap. 44 de Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe, 2867-2934.
- ROJO, Guillermo (1974a): «La temporalidad verbal en español», *Verba*, 1, 68-149.
- (1974b): *Perífrasis verbales en el gallego actual*, anejo 2 de *Verba*, Univ. de Santiago de Compostela.
- (1981): «Conductas y actitudes lingüísticas en Galicia», *RSEL*, 11/2, 269-310.
- (1982): «La situación lingüística gallega», *Revista de Occidente*, núm. extraordinario II, 1982, págs. 93-110.
- (1985): «Diglosia y tipos de diglosia», en *Philologica Hispaniensia. In honorem M. Alvar*, Madrid: Gredos, vol. II, 1985, págs. 603-617.
- RUIZ FUENTES, Rafael y PÉREZ VILARIÑO, José (1977): *Vivir en Galicia*, Madrid: Felmar.
- VARELA CABEZAS, Rodrigo (1997): «Galeguismos en *La Madre Naturaleza*, de Emilia Pardo Bazán», *Cadernos de lingua*, 16, 103-129.
- VÁZQUEZ VEIGA, Nancy y FERNÁNDEZ BERNÁRDEZ, Cristina (1996): «Un caso de interferencia lingüística: la forma y luego en el castellano de Galicia», en Casado *et al.* (1996), II, 715-735.
- VEIGA, Alexandre (1996): *La forma verbal española cantara en su diacronía*, Univ. de Santiago de Compostela.
- WEINREICH, Uriel (1968⁶ [1953]): *Languages in Contact: Findings and Problems*, La Haya: Mouton.